Agencia Pública Andaluza de Educación
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ACTA NÚMERO 3: APERTURA DEL SOBRE NÚMERO 2 "DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACION VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FORMULAS" DEL CONTRATO DE OBRAS DE ACTUALIZACIÓN DE LAS LÍNEAS ELÉCTRICAS GENERALES Y ADAPTACIÓN A NORMATIVA DEL I.E.S. DOÑANA DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA, CÁDIZ (Centro código 11005639), EXPTE 00484/ISE/2018/CA.

EXPEDIENTE: 00484/ISE/2018/CA
OBJETO: ACTUALIZACIÓN DE LAS LÍNEAS ELÉCTRICAS GENERALES Y ADAPTACIÓN A NORMATIVA
CENTRO: 11005639 **NOMBRE DEL CENTRO:** I.E.S. DOÑANA
LOCALIDAD: SANLÚCAR DE BARRAMEDA
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS AUTOMÁTICAMENTE
TIPO CONTRACTUAL: OBRA
PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 157.369,42 euros.
IMPORTE IVA: 33.047,58 euros.
TOTAL IMPORTE: 190.417,00 euros.
VALOR ESTIMADO: 157.369,42 euros.

ASISTENTES:
PRESIDENTE DE LA MESA: Máximo López Rodríguez.
VOCAL: María Regla Robledo Barragán.
VOCAL: Mariló Andreu Alcalá Barragán.
SECRETARIO: Jesús Sibón Ortiz.
Vocal representante de la Asesoría Jurídica: Lydia Adán Lifante.
Vocal suplente representante de la Unidad de Control Interno: Carlos Ruiz Henestrosa-Faiña.

En Cádiz, siendo las 11:30 horas del día 15 de abril de 2019, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el artículo 22 y 27 del Real Decreto 817/2009, a la apertura de la documentación contenida en el SOBRE NÚMERO 2 "DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS AUTOMÁTICAMENTE", con motivo de la adjudicación del contrato OBRAS DE ACTUALIZACIÓN DE LAS LÍNEAS ELÉCTRICAS GENERALES Y ADAPTACIÓN A NORMATIVA DEL I.E.S. DOÑANA DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA, CÁDIZ (Centro código 11005639), EXPTE 00206/ISE/2018/CA. mediante procedimiento abierto tomando varios criterios de adjudicación convocado por la Agencia Pública Andaluza de Educación.

Por el Sr. Presidente se declara constituida la Mesa y abierta la sesión. La representante de la Asesoría Jurídica asisten de forma telemática.

Iniciada la sesión, el Sr. Presidente de la Mesa da ocasión a los asistentes para que puedan comprobar que los sobres que contienen la documentación relativa a criterios de adjudicación ponderables automáticamente y la oferta económica se encuentran en la Mesa y en idénticas condiciones en que fueron entregados, tras lo cual, manifiestan que los sobres se encuentran en idénticas condiciones en que fueron entregados.

A continuación por el Sr. Presidente de la Mesa, se dio lectura a las siguientes empresas admitidas:

2.- (B41178286) - INGENIERIA DIGITAL ELECTRICA, S.L.
3.- (B14429955) - INGENIERIA DE ALTA Y BAJA TENSIÓN SL
4.- (B91500512) - ALCOTEC INSTALACIONES, S.L.
5.- (B41197724) - CONSTRUCCIONES GARFU, S.L.
6.- (B21512355) - IEI PROYECTOR ELÉCTRICOS ODIEL, S.L.
7.- (B41116112) - MONTAJE INDUSTRIAL ELÉCTRICO MARÍN, S.L.
8.- (B21527825) - GESTION DE REHABILITACIONES Y DOMOTICA, S.L.
9.- (B23049679) - GONZALEZ GARRIDO MOIMBRA S.L.
10.- (B43331412) - ISTEM SL
11.- (B91632752) - INGENIERÍA Y PROYECTOS ELECTROHIDRAÚLICOS, S.L.
12.- (B91644500) - ORVI SOTOLOR, S.L.
13.- (A80375058) - TRENASA, S.A.
14.- (B19516335) - AGUA Y ENERGIA DE GRANADA, S.L.
15.- (B18967729) - GREENING INGENIERIA CIVIL Y MEDIOAMBIENTAL, S.L.

Seguidamente el Sr. Presidente de la Mesa invita a los asistentes a que manifiesten las dudas que se les ofrezcan o pidan las explicaciones que estimen necesarias, hecho lo cual, y al no solicitarse ninguna aclaración, se procede, según el orden de entrada que consta en el Registro General, a la apertura del sobre número 2 " DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS AUTOMÁTICAMENTE " cuyo resultado se refleja a continuación:

EMPRESA	**CRITERIO VALORACIÓN**	**OFERTA**
2.- (B41178286) - INGENIERIA DIGITAL ELECTRICA, S.L.	OFERTA ECONOMICA	145.000,00 €
	AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA	24 meses
	CONTRATACIÓN PERSONAS MAYORES 45 AÑOS	2 personas
3.- (B14429955) - INGENIERIA DE ALTA Y BAJA TENSIÓN SL	OFERTA ECONOMICA	152.600,00 €
	AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA	24 meses
	CONTRATACIÓN PERSONAS MAYORES 45 AÑOS	3 personas
4.- (B91500512) - ALCOTEC INSTALACIONES, S.L.	OFERTA ECONOMICA	118.027,07 €
	AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA	24 meses
	CONTRATACIÓN PERSONAS MAYORES 45 AÑOS	5 personas
5.- (B41197724) - CONSTRUCCIONES GARFU, S.L.	OFERTA ECONOMICA	155.000,00 €
	AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA	24 meses
	CONTRATACIÓN PERSONAS MAYORES 45 AÑOS	3 personas
6.- (B21512355) - IEI PROYECTOR ELÉCTRICOS ODIEL, S.L.	OFERTA ECONOMICA	122.364,69 €
	AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA	24 meses
	CONTRATACIÓN PERSONAS MAYORES 45 AÑOS	3 personas
7.- (B41116112) - MONTAJE INDUSTRIAL ELÉCTRICO MARÍN, S.L.	OFERTA ECONOMICA	157.000,00 €
	AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA	18 meses
	CONTRATACIÓN PERSONAS MAYORES 45 AÑOS	0 personas
8.- (B21527825) - GESTION DE REHABILITACIONES Y DOMOTICA, S.L.	OFERTA ECONOMICA	138.043,35 €
	AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA	24 meses
	CONTRATACIÓN PERSONAS MAYORES 45 AÑOS	5 personas
9.- (B23049679) - GONZALEZ GARRIDO MOIMBRA S.L.	OFERTA ECONOMICA	134.967,44 €
	AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA	24 meses
	CONTRATACIÓN PERSONAS MAYORES 45 AÑOS	5 personas
10.- (B43331412) - ISTEM SL	OFERTA ECONOMICA	148.782,72 €
	AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA	24 meses
	CONTRATACIÓN PERSONAS MAYORES 45 AÑOS	5 personas
11.- (B91632752) - INGENIERÍA Y PROYECTOS ELECTROHIDRAÚLICOS, S.L.	OFERTA ECONOMICA	128.244,60 €
	AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA	24 meses
	CONTRATACIÓN PERSONAS MAYORES 45 AÑOS	5 personas
12.- (B91644500) - ORVI SOTOLOR, S.L.	OFERTA ECONOMICA	125.423,42 €
	AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA	24 meses
	CONTRATACIÓN PERSONAS MAYORES 45 AÑOS	5 personas
13.- (A80375058) - TRENASA, S.A.	OFERTA ECONOMICA	143.473,70 €
	AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA	24 meses
	CONTRATACIÓN PERSONAS MAYORES 45 AÑOS	5 personas
14.- (B19516335) - AGUA Y ENERGIA DE GRANADA, S.L.	OFERTA ECONOMICA	120.906,93 €
	AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA	24 meses
	CONTRATACIÓN PERSONAS MAYORES 45 AÑOS	5 personas
15.- (B18967729) - GREENING INGENIERIA CIVIL Y MEDIOAMBIENTAL, S.L.	OFERTA ECONOMICA	113.038,45 €
	AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA	24 meses
	CONTRATACIÓN PERSONAS MAYORES 45 AÑOS	5 personas

A continuación el Sr. Presidente de la Mesa ofrece a los asistentes la posibilidad de manifestar lo que estimen oportuno, no registrándose ninguna intervención.

Hacer constar que en la oferta económica de la empresa 10.- (B43331412) - ISTEM S.L. hay una discrepancia entre la oferta escrita en cifras (148.782,47 €) y en letras, prevaleciendo la cantidad expresada en letras, siendo esta la cantidad de: 148.782,72 € (CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS EUROS CON SETENTA Y DOS CENTIMOS).

Por último, el Sr. Presidente de la Mesa da por concluido el acto, quedando los sobres a disposición de los miembros de la Mesa para la valoración de los criterios de adjudicación ponderables automáticamente y de la oferta económica.

De acuerdo con lo establecido en el PCAP y a la vista de las ofertas económicas presentadas, las empresas que se relacionan están incursas en desproporcionalidad o anormalidad por lo que deberá justificar la valoración de la oferta ante el Registro de la Agencia Andaluza de Educación hasta el lunes 22 de abril de 2019:

4.- (B91500512) - ALCOTEC INSTALACIONES, S.L.
6.- (B21512355) - IEI PROYECTOR ELÉCTRICOS ODIEL, S.L.
11.- (B91632752) - INGENIERÍA Y PROYECTOS ELECTROHIDRAÚLICOS, S.L.
12.- (B91644500) - ORVI SOTOLOR, S.L.
14.- (B19516335) - AGUA Y ENERGIA DE GRANADA, S.L.
15.- (B18967729) - GREENING INGENIERIA CIVIL Y MEDIOAMBIENTAL, S.L.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 12:15 horas del día de la fecha, se levanta la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando en prueba de conformidad el Sr. Secretario de la Mesa de contratación, y cuántos miembros lo deseen.